



GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 28 de abril de 2020. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en San Martín 344 primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea; 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Destino a otorgar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de (i) la constitución de Reservas Facultativas en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades para la futura distribución de dividendos y/o para futuras inversiones y/o (ii) la distribución de dividendos en efectivo, conforme lo determine la asamblea de accionistas; 10) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva facultativa constituida para la futura distribución de dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea; 11) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 12) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su remuneración; 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios; 14) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para: (i) determinar los términos y condiciones de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables I a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas (autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 18.041 del 2 de mayo de 2016); y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de Argentina y/o del exterior en relación con el Programa, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio; 15) Autorizaciones. Para la consideración de los puntos 9, 10 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de Extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos del Orden del Día se celebrará con carácter de Ordinaria. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Caja de





Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2020, a las 18 horas. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, Bartolomé Mitre 434, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por requerimiento a la casilla de correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15810/20 v. 06/04/2020

Fecha de publicacion: 03/04/2020

